Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1977)

Rubrik: Información y relaciones internacionales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 13.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

V. INFORMACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Relaciones con las Organizaciones Internacionales

En el ámbito de las relaciones habituales del CICR con las Naciones Unidas, el delegado ante las Organizaciones Internacionales siguió los trabajos del trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en febrero y marzo de 1977, y de las dos reuniones anuales del Consejo Económico y Social. Se mantuvieron contactos con la Secretaría, tanto en Nueva York como en Ginebra, en la medida en que los problemas operacionales y las cuestiones de doctrina y de derecho lo exigían.

Las preocupaciones humanitarias del CICR por lo que respecta a la situación en África austral indujeron a que la Institución enviase dos observadores a la « Conferencia Internacional para el apoyo a los pueblos de Zimbabwe y de Namibia », organizada por las Naciones Unidas y celebrada, del 16 al 21 de mayo de 1977, en Maputo (véase, sobre el particular el capítulo del presente Informe dedicado a África austral).

El vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea Mundial de la Salud fue seguido, asimismo, en Ginebra por un observador del CICR, al igual que la 30.ª reunión de la Subcomisión de la lucha contra las medidas discriminatorias y de la protección de las minorías.

Se mantuvieron los contactos con las organizaciones regionales, o con sus representantes, en particular con el Consejo de Europa, acerca de ciertos aspectos de los derechos humanos, de la tortura y de los prisioneros políticos, y con la OUA acerca de los trabajos de la Conferencia Diplomática.

El CICR siguió los trabajos del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, que tenía un particular interés por el hecho de que el secretario general de las Naciones Unidas presentaba, en la Sexta Comisión, un informe sobre la totalidad de los trabajos de la Conferencia Diplomática, mientras que se debatía, en la Primera Comisión, la cuestión de los efectos que habrán de surtir los trabajos sobre la limitación de ciertas armas convencionales (resolución 22 (IV) de la Conferencia Diplomática). Como de costumbre, se abordaron, durante los debates, varios aspectos de las actividades del CICR en Oriente Medio, en Chipre, en Chile, en el Sahara, en África austral, en Timor oriental, etc.

Por último, los representantes del CICR prosiguieron su colaboración con los representantes de diversas instituciones especializadas de las Naciones Unidas, tales como el ACR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), la UNDRO (United Nations Disaster Relief Office) y el UNICEF, así como con varias organizaciones no gubernamentales en los ámbitos de interés común, tales como los derechos humanos, la protección de los detenidos, la lucha contra la tortura y diversas cuestiones relativas al derecho internacional humanitario.

Información y relaciones públicas

La colaboración entre la Liga y el CICR por lo que respecta a la información y a las relaciones públicas dio, en 1977, un nuevo paso, especialmente en la XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja. En torno al examen del Informe sobre la reevaluación del cometido de la Cruz Roja, la Oficina de Información de la Liga y la División de Prensa e Información del CICR presentaron cierto número de propuestas tendentes, por una parte, a armonizar y a racionalizar sus medios de acción y, por otra parte, a desarrollar una concertación más sistemática en cuanto a determinar objetivos y programas de acción. Tales propuestas fueron favorablemente acogidas en la Conferencia, particularmente por las Sociedades nacionales.

El sector audiovisual se reveló la actividad en que las posibilidades de cooperación entre la Liga y el CICR son más evidentes. Así, la intención de las dos Instituciones de aunar sus fuerzas, sus equipos y sus recursos para fundar un centro audiovisual común (fotografía, películas, vídeo, material de exposición, etc.) recibió la aprobación general.

Por lo que atañe a la radiofonía, las emisiones « RCBS » (« Red Cross Broadcasting Service »), exclusivamente reservadas a los programas relativos al CICR y a sus actividades, se abrieron, en 1977, a la totalidad de la Cruz Roja y ahora se conciben y se preparan conjuntamente con la Liga; de la producción sigue encargándose el CICR.

Por último, si bien es verdad que los grandes medios de información internacionales representados en Ginebra tienen, por su efecto multiplicador, un cometido decisivo en la difusión de la información de actualidad del CICR y de la Liga, las Sociedades nacionales son, paralelamente, relevadoras muy importantes. Dado que hay en cada país una gran interdependencia entre la imagen de la Cruz Roja a nivel internacional y la de la Cruz Roja a nivel nacional, resulta normal que cada Sociedad sea portavoz de toda la Cruz Roja para su opinión pública nacional. Esa solidaridad requiere una relación estrecha no sólo entre la Liga y el CICR, sino también entre las dos Instituciones y cada Sociedad nacional. Por consiguiente, es necesario que la Liga y el CICR adapten su política de información y sus medios de acción a las necesidades y a las realidades de las

Sociedades nacionales. Habida cuenta de que tal objetivo no puede alcanzarse más que a través de un diálogo permanente con éstas, la XXIII Conferencia Internacional puso de relieve, para las dos Instituciones Internacionales de la Cruz Roja, la importancia de reunir periódicamente a los encargados de la información y de las relaciones públicas de las Sociedades nacionales que tengan necesidades comparables y una cultura común.

La Revista Internacional de la Cruz Roja

Fundada en 1869, la Revista Internacional de la Cruz Roja se publicó mensualmente, el año 1977, en tres versiones principales —francesa, inglesa y española— de, aproximadamente, 60 páginas por cada número, y en una versión abreviada de 16 páginas, en alemán, consistente en pasajes de las ediciones completas.

La Revista Internacional es en el mundo, por sus artículos de fondo y por sus recensiones de obras jurídicas recientes, la única revista de fondo de la Cruz Roja Internacional y la única publicación especializada en derecho internacional humanitario, en cuyos desarrollo y difusión participa, así, continuamente.

Organo oficial de la Cruz Roja Internacional, la Revista mantiene a sus lectores al corriente, con crónicas periódicas de las actividades del CICR en Ginebra y en sus delegaciones del mundo entero. Reseña también las actividades más importantes de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja: reuniones y seminarios regionales, fundación de Sociedades nuevas, aniversarios de Sociedades antiguas, actividades extraordinarias de algunas de ellas, etc. Es, así, un órgano de enlace entre los miembros de la Cruz Roja Internacional, que mantiene una corriente de informaciones; es el lazo necesario entre las mismas. En las publicaciones de numerosas Sociedades nacionales se publicaron varios de sus artículos.

Entre los textos aparecidos el año 1977 en la Revista Internacional, se destacan tres: los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, aprobados en junio por la Conferencia Diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados; las Resoluciones y decisiones de la XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja; la Lista de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra, hecha al 30 de junio de 1977.

En diciembre de 1977, la Asamblea del CICR hubo de tomar, por imperativas razones de índole financiera, la decisión de reducir, de doce a seis, los números de la Revista Internacional para 1978.

VI. PERSONAL

El efectivo del personal en la sede del CICR varió, en 1977, entre 236 (enero) y 262 personas (noviembre), con un promedio mensual de 251 unidades. De ese promedio de 251 colaboradores (aumento de 10 unidades con respecto a 1976), hay que contar a 80 personas, aproximadamente, con funciones en relación directa, por diversos motivos, con las operaciones realizadas sobre el terreno. Los otros efectuaron trabajos de la Agencia Central de Informaciones, de la Conferencia Diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario, de la difusión de los Convenios de Ginebra, de la XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de las relaciones con las Sociedades nacionales, de la información y de las relaciones con la prensa, de la colecta de fondos, de la administración, etc.

El efectivo del personal sobre el terreno (delegados y técnicos enviados desde Ginebra) fue de un promedio de 89 por mes. El máximo (107) se registró en abril; después, decreció progresivamente al finalizar las operaciones en Chipre y con las reducciones introducidas en las delegaciones del Líbano y de América Latina, a partir del mes de mayo; era de 69 en noviembre. Se registró un ligero aumento en diciembre (81), debido principalmente a los acontecimientos registrados en el sur del Líbano.

Por consiguiente, el total de colaboradores de la administración central y de las delegaciones osciló entre 326 (diciembre) y 358 (abril), con un promedio mensual de 340.

Además, en las delegaciones prestaron servicios colaboradores reclutados localmente. Su efectivo fue de 197, de abril a agosto. Decreció, después, progresivamente hasta diciembre (174), de modo que el efectivo mensual total, para la sede, el terreno incluyendo al personal local, que fue de 555 unidades en abril, pasó a ser de 500 en diciembre.

Doscientas cincuenta y seis personas fueron enviadas en misión para ocupar un puesto sobre el terreno, es decir:

— 18 jefes de delegación
— 10 delegados regionales
— 116 delegados (de los cuales 8 procedentes de Sociedades nacionales)
— 32 médicos (de los cuales 2 procedentes de Sociedades nacionales)
— 11 enfermeras (de las cuales 5 procedentes de Sociedades nacionales)
— 10 delegados de agencia
— 11 administradores
— 18 secretarias
— 24 operadores de radio
— 6 técnicos

El CICR organizó en Cartigny (cerca de Ginebra), el año 1977, tres cursos de formación para candidatos-delegados y para personal técnico; hubo 82 participantes.